Consejo Distrital Electoral 08

De conformidad con las facultades establecidas en el Acuerdo IEEBC/CGE08/2025, y con fundamento en los artículos 69 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los numerales 7, 11, 12, 13 y 15, de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, **se hace de conocimiento público** que el **Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, celebrará su **1ª Sesión Extraordinaria de Instalación, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California,** misma que tendrá verificativo el **día 02 de abril de 2025** a las 18:**00 horas**, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Calle Sauce número 21056, Colonia Jardín Dorado, CP. 22200, Tijuana, Baja California, bajo el siguiente:

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 08

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración formal de instalación del Consejo Distrital Electoral.

2. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la designación de la persona titular de la Secretaría Fedataria durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

3. Toma de protesta de ley, en su caso.

4. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 08 del Instituto Estatal Electoral de Baja California por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.